

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:12 horas del día 12 doce de enero del año 2024, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero número 85 colonia centro de la ciudad de Colima, Col.; los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión por acuerdo con la Presidenta Municipal de Colima y Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima C. Elia Margarita Moreno González para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación del Reporte Financiero del mes de diciembre de 2023;
4. Presentación de Modificación al Presupuesto del mes de diciembre de 2023;
5. Presentación del saldo a refrendar en bancos al día 01 de enero de 2024;
6. Presentación del Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el año 2024;
7. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Operación Anual y Desarrollo (POAD) 2024;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura.

**PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.-** Al pasar lista de asistencia, se disculpó a la Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del IPCO, la C. Elia Margarita Moreno González, al no poder asistir a la sesión, y manifestaron su presencia los siguientes integrantes:

1. C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, en su calidad de Vicepresidente de la Junta;
2. C. Síndico Jesús Alberto Partida Valencia, en su calidad de Vocal de la Junta de Gobierno;
3. Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación del IPCO, y Vocal de la Junta;
4. Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, integrante del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, en su calidad de Vocal de la Junta;
5. Prof. Zenén Campos Beas, integrante del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, en su calidad de Vocal de la Junta.
6. Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima y Secretario Técnico de la Junta.



Por lo que de acuerdo al orden del día, el Vicepresidente Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, en suplencia de la Presidenta ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ, hace la declaratoria de quórum y declara la instalación de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del IPCO correspondiente al año 2024.

**SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.-** El Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico de esta Junta, por petición del C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual se dejó a consideración de los presentes y al no haber comentarios, se sometió a votación de los integrantes de la Junta, mismo que fue votado a favor por unanimidad, por lo que se declara **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**TERCER PUNTO. Presentación y aprobación en su caso del Reporte Financiero del mes de diciembre de 2023.-** En atención al siguiente punto enlistado en el orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la sesión, cedió el uso de la voz al C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez, contador externo del IPCO, para que realice la presentación de los Reportes Financieros del mes de diciembre de 2023 del IPCO, quien realizó la presentación. Una vez hecho lo anterior se dejó a consideración de los Integrantes de la Junta el citado reporte financiero para que hicieran las manifestaciones que consideraran, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE AUTORIZA EL REPORTE FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023** por **UNANIMIDAD**.

**CUARTO PUNTO. Presentación y aprobación en su caso de la modificación al presupuesto del mes de diciembre de 2023.-** En atención al siguiente punto enlistado en el orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la sesión, cedió el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, para que realice la presentación de la modificación al presupuesto del mes de diciembre de 2023 del IPCO, quien realizó la presentación. Una vez hecho lo anterior se dejó a consideración de los Integrantes de la Junta la citada modificación para que hicieran las manifestaciones que consideraran, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023** por **UNANIMIDAD**.

**QUINTO.- Presentación del saldo a refrendar en bancos al día 01 de enero de 2024.-** En atención al siguiente punto enlistado en el orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la sesión, cedió el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, quien mencionó que durante el ejercicio 2022 quedó un saldo restante en la cuenta de banco del Instituto, el cual es preciso refrendar para que se sume al presupuesto de ingresos del año 2023, a fin de

poderlo utilizar en este ejercicio fiscal, siendo la siguiente cantidad:

REFRENDO DEL RECURSO DISPONIBLE PARA APLICARLO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	
SALDO EN BANCO, AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$327,224.63
RETENCION DE ISR HONORARIOS PROFESIONALES	\$718.00
RETENCION DE ISR SALARIOS	\$72,476.00
RETENCION ISR HONORARIOS ASIMILADOS	\$17,059.00
RETENCION A COLABORADORES PARA IPECOL	\$14,707.51
APORTACION IPCO PARA IPECOL	\$11,309.61
PAGO PARTE PROPORCIONAL GRATIFICACION COLABORADOR 2023	\$6,279.62
APORTACION IMSS-RCV	\$5,992.74
2% IMPUESTO S/NOMINA	\$2,602.00
FACTURA DE GOOGLE	\$5,548.05
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE Y A REFRENDAR</b>	<b>\$190,532.10</b>

Una vez hecho lo anterior, se puso a consideración de los Integrantes de la Junta el citado Saldo a Refrendar para que las y los integrantes de la Junta hicieran los comentarios que creyeran convenientes, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE REFRENDA EL SALDO EN BANCOS PARA UTILIZARLO EN EL PRESUPUESTO 2024, por UNANIMIDAD.**

**SEXTO PUNTO.- Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el año 2024.-** Continuando con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió de nueva cuenta el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo, Secretario Técnico, quien en su calidad de Director General del Instituto de Planeación, presentó a los integrantes de la Junta el Presupuesto de Ingresos y Egresos asignado al Organismo para el ejercicio fiscal 2024, siendo el siguiente:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2024

SUBSIDIO AUTORIZADO 2024	\$ 4,620,760.90
REFRENDO DISPONIBLE EN BANCO, AL 01 DE ENERO DE 2024	\$ 190,232.10
<b>RECURSO DISPONIBLE EN 2024</b>	<b>\$ 4,811,293.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2024**

<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$3,572,192.73</b>
<b>11000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>\$1,160,182.32</b>
11301	Sueldos	\$1,160,182.32
<b>12000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$1,421,560.80</b>
12100	Honorarios asimilables a salarios	\$1,421,560.80
12201	Sueldos al personal eventual	\$0.00
<b>13000</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>\$787,250.82</b>
13201	Prima vacacional	\$28,763.04
13203	Aguinaldo	\$179,704.08
13205	Gratificación Anual	\$59,231.70
13410	Compensaciones	\$519,552.00
<b>14000</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>\$58,176.00</b>
14103	Aportaciones al IMSS	\$41,040.00
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$17,136.00
<b>15000</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>\$145,022.79</b>
15103	Cuotas para el fondo de ahorro general	\$0.00
15404	Despensa	\$0.00
15405	Ayuda para renta	\$0.00
15945	Otras prestaciones	\$145,022.79
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$144,532.10</b>
<b>21000</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	<b>\$50,000.00</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$10,000.00
21501	Material impreso e información digital	\$10,000.00
21601	Material de limpieza	\$8,000.00
<b>22000</b>	<b>Productos Alimenticios para personas</b>	<b>\$10,000.00</b>
22101	Productos alimenticios para personas	\$10,000.00
<b>24000</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>\$16,000.00</b>
24101	Productos minerales no metálicos	\$0.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$0.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$4,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
24801	Materiales complementarios	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$12,000.00
<b>26000</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>\$40,000.00</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$40,000.00
<b>27000</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos</b>	<b>\$6,532.10</b>



	<b>deportivos</b>	
27101	Vestuario y uniformes	\$6,532.10
<b>29000</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>\$22,000.00</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$15,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$607,409.33</b>
<b>31000</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>\$47,521.30</b>
31101	Energía eléctrica	\$0.00
31301	Agua	\$0.00
31401	Telefonía tradicional	\$20,500.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$25,000.00
31801	Servicios postales y telegráficos	\$2,021.30
<b>32000</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>\$32,000.00</b>
32201	Arrendamiento de edificios	\$0.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$32,000.00
<b>33000</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>\$340,000.00</b>
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$100,000.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$240,000.00
<b>34000</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>\$15,000.00</b>
34101	Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00
<b>35000</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>\$41,500.00</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,500.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$20,000.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
<b>37000</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>\$80,000.00</b>
37101	Pasajes aéreos	\$30,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$5,000.00
37501	Viáticos en el país	\$30,000.00
37601	Viáticos en el extranjero	\$15,000.00
<b>38000</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>\$0.00</b>
38301	Congresos y convenciones	\$0.00



<b>39000</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>\$51,388.03</b>
39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	\$1,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$35,388.03
39901	Otros servicios generales	\$15,000.00
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$469,158.84</b>
<b>47000</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>\$469,158.84</b>
47101	Transferencias por obligación de ley	\$469,158.84
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$18,000.00</b>
<b>51000</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$18,000.00</b>
51101	Muebles de oficina y estantería	\$7,000.00
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$11,000.00
51519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
<b>52000</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>\$0.00</b>
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
<b>55000</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>\$0.00</b>
55101	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$4,811,293.00</b>

Una vez hecho lo anterior, se dejó a consideración de los Integrantes de la Junta el Presupuesto asignado al Instituto para que las y los integrantes de la Junta hicieran los comentarios que creyeran convenientes, no habiendo comentario alguno se procedió a recabar la votación del Acuerdo, votándose a favor por unanimidad por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE ASIGNA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, por **UNANIMIDAD**.

**SÉPTIMO PUNTO.- Presentación y aprobación en su caso del Programa de Operación Anual y de Desarrollo del año 2024.-** En atención al orden del día el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, cedió el uso de la voz al Ing. José de Jesús Sánchez Romo presentó el Programa de Operación Anual y de Desarrollo propuesto para el año 2024, anexándose el documento a la presente acta como anexo, para constancia.

En atención a lo anterior se pone a consideración de los integrantes de la Junta el Acuerdo por el que se autoriza Programa de Operación Anual y de Desarrollo propuesto para el año 2024, para que hagan manifestaciones al respecto, refiriendo los integrantes de la Junta que reconocen la labor de todo el personal del Instituto y esperan que este año 2024 tenga el mismo provecho que el año pasado. Al no haber más comentarios se procedió a tomar la votación del acuerdo en comento, siendo votado a favor por unanimidad, por lo que se declara **APROBADO** el **ACUERDO QUE AUTORIZA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DE DESARROLLO DEL AÑO 2024**, por **UNANIMIDAD**.

**OCTAVO PUNTO.- Asuntos Generales.-** El C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, quien preside la Junta, en atención al siguiente punto enlistado en el Orden del Día, pregunta a los asistentes a la sesión si existe algún asunto general que desean tratar. No habiendo participación alguna.

**NOVENO PUNTO. Clausura.-** Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2024, siendo las 12:55 horas del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.

Los documentos enunciados y aprobados en esta sesión se adjuntan a la presente acta como anexos.

**C. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO**  
Regidor  
Vicepresidente de la Junta de Gobierno del  
IPCO.

**C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA**  
Síndico  
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO

**DR. ARMANDO HERRERA RODRÍGUEZ**  
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

**PROF. ZENÉN CAMPOS BEAS**  
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

**ING. CARLOS MANUEL SAUCEDO MUNGUÍA**  
Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO

**ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE ENERO DE 2024, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.**

Esta es una copia del acta autorizada el 12 de enero de 2024 y corresponde a la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno

Ing. José de Jesús Sánchez Romo  
Director General del IPCO y Secretario Técnico del CMPSP

Página 7 de 8

